



DECRETO

Habiendo de celebrar sesión extraordinaria y urgente el Pleno de este Ayuntamiento el próximo día 18 de marzo de 2025 a las 18:00 horas, siendo el motivo la aprobación en plazo de la solicitud del programa de ayudas renovación alumbrado exterior, segunda convocatoria IDAE; vengo en acordar:

- a).- Que se convoque, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.
- b).- Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, sin necesidad de cursarles nueva citación.
- c).- Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Ratificación de la urgencia de la sesión.
2. Aprobación de la solicitud del programa de Ayudas de renovación del alumbrado exterior. Segunda convocatoria IDAE.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

El Alcalde
(Fechado y firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

1E42 DBC2 8621 B3BE 52DF



1E42DBC28621B3BE52DF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 17-03-2025